



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA VACANTE DE AUDITOR AL SERVICIO DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA (BON nº 98, de 23 de MAYO de 2016)**

**Primera prueba de carácter teórico, consistente en la contestación por escrito por espacio de tres horas, de diez preguntas sobre las materias que integran los grupos segundo y cuarto del temario.**

**Ejercicio teórico: Primera prueba**

**1ª Pregunta (1,8 puntos)**

En relación con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Explique:

- 1) Que son y su ámbito de aplicación en Europa y en España
- 2) Las NIA aplicables en España (NIA-ES) se organizan con unos apartados comunes a todas ellas, ¿Cuáles son estos apartados y cuál es el contenido genérico de cada uno de ellos?
- 3) A su vez las NIA-ES están organizadas en "Series", de manera que cada una de estas series agrupa las NIA-ES relativas a los objetivos de cada una de dichas series. ¿Cuáles son estas series y cuáles son sus contenidos genéricos?

NOTA: NO se pide que enuncie, ni enumere, las NIA-ES incluidas en cada serie.

**2ª Pregunta (1,8 puntos)**

El muestreo por unidades monetarias (MUM). Características y desarrollo

**3ª Pregunta (1,8 puntos)**

Diferencia entre "Gasto" y "Gasto Presupuestario" en el Plan General de Contabilidad Pública.





**4ª Pregunta (1,8 puntos)**

El "Ajuste por Recaudación Incierta" en Contabilidad Nacional para los impuestos y cotizaciones sociales. Significado y procedimiento de cálculo.

**5ª Pregunta (1,8 puntos)**

La ISSAI-ES 200 "principios fundamentales de la fiscalización o auditoría financiera" realiza una serie de consideraciones relativas al fraude en una auditoría de estados financieros. De acuerdo con dichas consideraciones, describa la responsabilidad del auditor y de la dirección del ente auditado en relación con la prevención y detección del fraude.

**6ª Pregunta (1,8 puntos)**

La Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra así como las sucesivas Leyes Forales de presupuestos generales imponen al Gobierno de Navarra el deber de informar o dar cuenta al Parlamento de diversas actuaciones presupuestarias y de gestión financiera. Describa en qué consisten estas actuaciones.

**7ª Pregunta (1,8 puntos)**

Detalle la configuración legal de los Presupuestos Generales del Estado conforme establece la Constitución y la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

**8ª Pregunta (1,8 puntos)**

Enumere y describa los principios constitucionales del gasto público.

**9ª Pregunta (1,8 puntos)**

La autonomía de la Cámara de Comptos: Configuración legal y manifestaciones.

**10ª Pregunta (1,8 puntos)**

Enumere los recursos de los municipios y concejos de Navarra conforme se regula en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

